



Migración indígena y trabajo artesanal urbano en una capital provincial. Santiago de Chile, fines del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII¹

Hugo Contreras Cruces*

Resumen

Esta contribución estudia las diferentes modalidades de inserción en el trabajo artesanal de los indígenas migrantes, tanto de corto como de largo alcance, residentes en la ciudad de Santiago de Chile durante la primera mitad del siglo XVII. En ello, la existencia de la encomienda de servicio personal de los indígenas locales y de Cuyo, a la vez que su ausencia entre los migrantes provenientes del Tucumán y del Perú, junto con la esclavitud de los mapuches de guerra, marcaron la existencia de diversos regímenes del trabajo urbano artesanal.

Palabras clave: migración indígena, indios "cuscos", artesanado urbano, Santiago de Chile

Indigenous migration and urban artisan work in a provincial capital. Santiago de Chile, end of the 16th century and first half of the 17th century

Abstract

This contribution studies the different modalities of insertion in artisan work of migrant indigenous people, both short and long range, residing in the city of Santiago de Chile during the first half of the 17th century. In that, the existence of the commission of personal service of the local indigenous people and of the province of Cuyo, as well as its absence amongst the migrants from Tucuman and Peru, along with the slavery of the war mapuche, marked the existence of diverse urban artisan work regimes.

Keywords: indigenous migration, "cusco" indigenous people, urban craft sector, Santiago de Chile

Fecha de recepción: 08-03-2023

Fecha de aceptación: 10-05-2023

* Doctor en Historia por la Universidad de Chile; Profesor asociado del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá de Arica. E-mail: hucontre@uchile.cl

¹ Este artículo es resultado del Proyecto AIMCI-Université Gustave Eiffel "Villes, travail et mobilité, Europe, Amérique latine (XVe-XXe siècle)". Una versión preliminar del mismo fue presentada en la mesa "Las ciudades del trabajo" en el III Congreso de la Asociación Iberoamericana de Historia Urbana realizado en Madrid en noviembre de 2022. Mis agradecimientos a José Nieto, Jean Paul Zúñiga, Corine Maitte y Mathieu Schermann por sus aportes y comentarios.

Introducción

Santiago de Chile fue fundada en 1541 sobre un asentamiento indígena local, el que anteriormente parecía haber acogido un pequeño centro administrativo inka, sin embargo, esas parcialidades y las ubicadas en el radio cercano fueron reubicadas para dar paso a la ciudad y a las chacras españolas circundantes. Ayudada por la paz reinante, pues la guerra contra los mapuches rebeldes se libraba a más de 500 kilómetros de su ubicación, protegida de ataques corsarios por su distancia de 120 kilómetros de la costa del Pacífico y a los pies de lo que los españoles conocían como la Cordillera Nevada o Grande, se beneficiaba con un clima mediterráneo de estaciones marcadas, y con dos ríos de régimen nivoso que le brindaban agua para el consumo de humano y de animales, y el cultivo de cereales y productos de chacarería.

Gracias a estas condiciones con rapidez se consolidó como centro urbano y atrajo numerosa población afuerina, asimismo fue un centro de negocios, servicios y fabricación de bienes y artículos de diverso tipo. Este proceso se acentuó en la primera mitad del siglo XVII, en particular respecto de la población indígena. A los sujetos locales de origen rural, que vivían en la ciudad por desarrollar tareas de servicio en las casas y chacras de sus encomenderos, se sumaron hombres y mujeres originarios procedentes del Perú, Tucumán, Cuyo y de la frontera de guerra chilena. Algunos de ellos, como los *huarpes* cuyanos y los esclavos mapuches, lo hacían de manera forzada. Los primeros eran traídos a Santiago por sus encomenderos para ser empleados en sus chacras y estancias o ser alquilados a otros españoles; mientras que los mapuches considerados rebeldes, en su mayoría niños, jóvenes y mujeres, eran posibles de desplazar sin mayores inconvenientes para encargarles el trabajo peonal agrícola.²

Algunos, en cambio, llegaban de manera voluntaria, como sucedía con los *juríes* del Tucumán, muchos de los cuales venían empleados en las recuas de los mercaderes santiagueños y cordobeses que comerciaban con Santiago, en donde algunos se quedaban como *indios libres*, es decir no sujetos a encomienda. Otros, quizás el grupo más importante de migrantes externos eran los *indios cuscos*, que era como en Chile se conocía a los originarios del Perú, aunque no necesariamente provenían de la antigua capital inkaica o incluso del sur de la jurisdicción virreinal. Una pequeña primera oleada de estos, sólo unos cientos de hombres y mujeres, había acompañado a los conquistadores en su llegada a Chile. Allí habían recibido la merced de no ser encomendados y, aún más, de ser considerados individuos meritorios por haber luchado junto a los castellanos en los primeros días de su ocupación de los valles

² Jaime VALENZUELA, "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia", Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, pp. 225-260; José Manuel DÍAZ, "La empresa esclavista de don Pedro de La Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile", *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 10, 2011, pp. 55-70; Juan Guillermo MUÑOZ, "La esclavitud indígena. El caso de Colchagua", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 7, núm. 2, 2003, pp. 113-147; Walter HANISCH, "Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696", *Historia*, núm. 16, pp. 5-65.

centrales chilenos. Más tarde, junto a sus descendientes que se siguieron denominando de la misma forma, quizás como una manera de conservar sus privilegios, siguieron llegando desde distintos lugares del Perú a asentarse en Santiago, aunque también es posible encontrarlos en La Serena o en las ciudades del sur del reino antes que fueran destruidas en el alzamiento general indígena de 1598.³

Así se fue formando un importante segmento de indígenas migrantes que habitaban la capital chilena, tanto en su traza urbana como en los sectores periurbanos, pero intensamente conectados con la ciudad, como aquel ubicado al costado norte del río Mapocho conocido como La Chimba, muchos de los cuales encontraron su sobrevivencia, pero también una forma de vida, en el artesanado.⁴ A través de una serie de documentos, la mayoría de ellos depositados en los fondos notariales de Santiago de Chile, aunque sin excluir la documentación administrativa y judicial, y que podrían resumirse en testamentos, codicilos, cartas de asientos de trabajo o de aprendizaje, este artículo pretende realizar un primer acercamiento al artesanado indígena urbano de la ciudad entre fines del siglo XVI y la primera mitad de la centuria siguiente.

No obstante, antes de entrar en ello es necesario hacer al menos una referencia a la historiografía del artesanado chileno y, en particular al del siglo XVII, que como se comprueba de manera muy rápida, es mínima. Hay algunas menciones en textos referidos a la historia del arte, como la gran obra de Eugenio Pereira Salas, que hace alusiones generales al artesanado del periodo mencionado, aunque sólo se preocupa (por su carácter) de aquellos oficios ligados a la imagen o a la imaginería religiosa, como los de pintores, retableros o doradores pues, como parte importante de la historiografía del arte chileno, supone que objetos como cuadros y esculturas de bulto provenían del Cusco o de Quito.⁵

Junto a él se encuentran menciones episódicas en algunas obras en las cuales la cultura material y en particular los objetos de culto son el centro, pero no en lo que se refiere a su elaboración, sino a su presencia, su uso y su simbolismo religioso. Esta aproximación parte de la base que en Chile sólo existían artesanos individuales dedicados a la elaboración de tales objetos, a los que tampoco identifica, y no gremios de los mismos.⁶ Este, indudablemente

³ Sobre el alzamiento general mapuche de 1598: Crescente ERRÁZURIZ, *Seis años de la historia de Chile: (23 de diciembre de 1598 - 9 de abril de 1605)*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908; Daniel PALMA, *La rebelión mapuche de 1598*, Tesis de licenciatura, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1995; Francis GOICOVICH, "Alianzas geoeóticas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los vutanmapus en el alzamiento de 1598", *Historia*, vol. 39, núm. 1, 2006, pp. 93-154.

⁴ Paulo ÁLVAREZ, "La Chimba del valle del Mapocho: historia de una alteridad en construcción", *Revista de Geografía Espacios*, núm. 1, 2017, pp. 19-42; Francisca MÁRQUEZ, "Habitar la ciudad desde sus fronteras. La Chimba, Santiago de Chile", María CARMAN, Neiva VIEIRA DA CUNHA y Ramiro SEGURA (coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad*, Quito, Flacso, 2013, pp. 123-141.

⁵ Eugenio PEREIRA SALAS, *Historia del arte en el reino de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1965.

⁶ Josefina SCHENKE, "Objetos devocionales en una ciudad virreinal periférica (Santiago de Chile, 1598-1610; 1692-1710): una investigación en curso", *Revista de Historia social y de las mentalidades*, vol. 14, núm. 2, 2010, pp. 137-172.

es un tema al que es necesario retornar, pero esta vez atendiendo a un grupo distinto de fuentes, como son los protocolos notariales, en los cuales junto a asientos de aprendices es posible encontrar contratos para la ejecución de obras, cartas de pago u otros documentos. Sin embargo, la pregunta que debe hacerse respecto de estos artesanos es por la factura de su trabajo, más que respecto a la existencia de gremios, que para el siglo XVII casi no aparecen en la documentación chilena para ningún oficio.⁷

En tal contexto, los únicos aportes que se han centrado en intentar dilucidar quiénes eran y cómo operaban los artesanos de los siglos XVI y XVII se deben a Emma de Ramón, quien en su tesis doctoral más tarde publicada como libro y que está dedicada al proceso de construcción de la catedral de Santiago de Chile da cuenta de quienes contribuyeron al levantamiento del edificio, entre los que se incluían algunos indígenas.⁸ Más tarde, la misma autora, a partir de documentación notarial, ilustrará la vida de Francisco Esteban Valenciano, un carpintero del siglo XVI y luego el de un trío de artesanos españoles y mestizos, como eran los sastres Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturrieta y Martín García;⁹ y usando el mismo tipo de documentación se introducirá en el mundo de los artesanos afros del siglo XVII.¹⁰ Lamentablemente, como es posible verificar en el balance sobre la historiografía del artesanado en Chile, de nuestra autoría, ese aporte no continuó y recién está siendo retomado en el país y lo poco que se ha trabajado ha sido para el siglo XVIII, en cuya temporalidad si una parte de los trabajos hacen referencia directa a los artesanos y su actividad laboral otros, en cambio, se centran en procesos sociales y económicos donde los menestrales estaban centralmente presentes, como eran la constitución y desarrollo de milicias y cofradías, pero no en el desarrollo de los oficios de estos.¹¹

⁷ Por nuestra parte consideramos que la actividad laboral de los artífices en Chile y, en particular en Santiago, era bastante más importante de lo que hasta el momento la historia del arte ha identificado. Al menos, desde el punto de vista de las fuentes, hemos encontrado un grupo de referencias que detallamos a continuación. Todas ellas son protocolos que se resguardan en el fondo Escribanos de Santiago del Archivo Nacional Histórico de Chile (en adelante: ANHES), de las cuales consignamos el número de volumen y los años a los que hacen referencia los documentos: ANHES. Vol. 17 (1603); 73 (1634); 79 (1641); 96 (1651); 119 (1645); 122 (1650, 1654); 130 (1635); 133 (1629-1630); 134 (1632); 135 (1632); 136 (1633-1634); 153 (1627); 156 (1629); 159 (1629); 165 (1633); 167 (1632-1634); 170 (1642); 175 (1643-1644); 176 (1645).

⁸ Emma DE RAMÓN, *Obra y fe. La catedral de Santiago, 1541-1769*, Santiago, Dibam-Lom, 2002.

⁹ Emma DE RAMÓN, "Francisco Esteban Valenciano, un acercamiento a la vida social de los artífices en el Santiago del siglo XVI", Julio RETAMAL (coord.), *Estudios coloniales II*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2002, pp. 181-191; "Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturrieta y Martín García, tres sastres en los albores de la industria santiaguina: 1560-1620", Julio RETAMAL (coord.), *Estudios coloniales III*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2004, pp. 267-283.

¹⁰ Emma DE RAMÓN, "Artífices negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII", *Cuadernos de Historia*, núm. 25, 2006, pp. 59-82.

¹¹ Hugo CONTRERAS, "Los artesanos del siglo XVIII en la historiografía chilena: una historia en fragmentos", Sonia PÉREZ TOLEDO y Sergio SOLANO (coords.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid-Berlín, Iberoamericana-Veruert, 2016, pp. 141-162.

El artesanado indígena de Santiago de Chile: orígenes y regímenes de trabajo

Lo anterior indica que en gran parte la historia del artesanado urbano chileno de los siglos XVI y XVII está por hacerse. En tal sentido es necesario un proyecto de largo aliento que enfrente esa tarea. En lo que toca a este texto, él pretende hacer una contribución desde lo monográfico, atendiendo asimismo a las características de la ocupación castellana de América, la definición de dos repúblicas como fueron la indígena y la española, la existencia de esclavitud negra y, en el caso particular de Chile, de una encomienda de servicio personal, de la esclavitud de los mapuches de la frontera y de la migración de otros provenientes de los territorios vecinos, lo que marcará las formas en que, en particular, el artesanado indígena se presentó en la ciudad.

Considerando los aspectos antes planteados y centrándonos en la ciudad de Santiago de Chile, muchos de sus habitantes provenían de las pequeñas encomiendas chilenas. Todos los días llegaban a ella indígenas que surtían las pescaderías, pulperías o las casas de sus encomenderos; algunos, a pesar de que frecuentemente se prohibía, aparecen como tenderos en pulperías y otros establecimientos comerciales, a veces, pero no siempre, de propiedad de sus feudatarios.¹² En este último caso se está hablando de indios e indias que con mucha probabilidad habitaban la ciudad, en general por vivir en casa de sus encomenderos y ser parte del servicio doméstico de los mismos. Un caso similar pareciera suceder con quienes adquirirían un oficio artesanal, los que al dejar sus comunidades o, incluso, al haber nacido en casas de españoles se habían constituido en migrantes, aunque de corta y mediana distancia, y siempre (al menos en teoría) con la posibilidad de volver a sus comunidades de origen.

Los indios de encomienda

Pero esto tenía bemoles como puede verse, a modo de ejemplo, en el caso de los indios de la encomienda de doña Aldonza de Guzmán. De ellos al menos seis indígenas de tal encomienda residían de manera permanente en la capital, no obstante, serán los casos de dos indios incluidos en la visita que en 1610 hizo el licenciado Fernando Talaverano Gallegos los que permiten comenzar esta discusión respecto tanto del poblamiento indígena de la ciudad y la de la migración, interna y externa de población de este origen.

El primero era Francisco, quien fue definido como criollo de Santiago y nacido en casa de sus encomenderos, el cual no identificó a sus padres ni el lugar de donde provenían

¹² *Acta del Cabildo de Santiago del 5 de noviembre de 1604*, José Toribio MEDINA (comp.), *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, t. XXI, 1900, p. 166. Basándonos en las fuentes de la época ocupamos la expresión "feudatario" como sinónimo de encomendero.

originalmente. Manifestó ser casado, no tener hijos, ser de 22 años y: "...costurero de sastre y que acude a las obras que tiene su ama y acabadas lo que gana y trabaja es para el [...] agregando [...] quel se a bestido porque acabadas las obras de sus amos le dan lugar a que lo gane de su oficio y dello andado siempre y a su gusto que siempre a tenido bastantemente de comer..."¹³ Su testimonio parecía hablar de un indio que, como otros que se han detectado en el curso de esta investigación, no respondía necesariamente al patrón clásico del pequeño artesanado, es decir, de un hombre libre asociado a un maestro del oficio que trabajaba de manera autónoma y en su propio taller o tienda.

En esta oportunidad, Francisco estaba obligado a laborar para su feudataria, con lo que pagaba el tributo que le correspondía por su condición de encomendado, pero asimismo había sido capaz de desarrollar una economía personal que le brindaba cierta autonomía y, según sus palabras, algo de bienestar. No es posible conocer si esto lo hacía en la tienda de un maestro sastre o en casa de doña Aldonza, ni cómo adquirió su condición de costurero, cuestión que cómo se verá más adelante, parecía posible sin demasiadas dificultades, pues no faltaron los encomenderos que pusieron a algunos de sus indios como aprendices, en lo cual servirse de ellos en exclusividad luego de haber sido formados o insertarlos en un taller y recibir el pago de su tributo por esa vía eran, ambas, alternativas viables.

Ello era posible precisamente porque la encomienda chilena era de servicio personal, pero aún más, porque dicha institución había sabido adaptarse a los cambios que una menor demografía indígena y el agotamiento de las vetas auríferas unas décadas antes le había impuesto. Si hacía cincuenta años atrás todavía era posible reunir varias decenas o incluso más de un centenar de tributarios para sacar oro, aunque tuvieran que desplazarse cientos de kilómetros desde sus pueblos o asentamientos, en estos momentos la mayoría de las encomiendas de Chile central se habían reducido a sólo algunas decenas de indios adultos. Estos eran dedicados por sus encomenderos al trabajo agrícola y ganadero, lo que incluía formarlos como crianceros, pastores, vaqueros y viñateros y, por qué no, en algunos oficios urbanos, como el de zapateros, que bien podían ejercer al interior de las grandes casas encomenderas, que reunían tanto a la familia del feudatario como a su clientela y sus sirvientes.¹⁴

Precisamente el otro indio visitado al que se hizo alusión, llamado Bartolo, estaba en condición de alquilado. Este era natural de Choapa, una comunidad indígena situada a un poco más de 300 kilómetros al norte de la capital chilena, tenía 21 años, era casado y padre de tres hijos. Declaró ser costurero de zapatero y estar: "...alquilado con Jusepe Gomez zapatero y

¹³ *Visita a Francisco, indio de la encomienda de doña Aldonza de Guzmán*. Santiago, 27 de marzo de 1610. Archivo Nacional Histórico, fondo Real Audiencia (en adelante: ANHRA). Vol. 466, f. 30.

¹⁴ Hugo CONTRERAS, *Oro, tierras e indios. Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*, Santiago, Ediciones de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017.

que todo lo que ganaba lo cobrava su amo y que despues que su amo murio lo que a ganado lo tiene el dicho Jusepe Gomez...".¹⁵ A quien aludía era a un maestro zapatero español, quien mantenía una tienda en el centro de Santiago. Esto último no dejaba de ser problemático para Bartolo, quien se quejó ante el visitador de lo riguroso de su trabajo, porque: "...le haçia su amo cada día pasar el rio de la Chinba a riesgo de perder la vida quel trabajo de su ofiçio no hera mucho pero quel es cojo y no puede caminar...".¹⁶ Ello indica que Bartolo vivía en la llamada Chimba de Santiago, es decir, el barrio semiurbano situado en la orilla norte del río Mapocho y que era sitio frecuente de habitación de indígenas tanto del país como de migrantes de otras latitudes, y no en la traza misma de la ciudad.¹⁷

Sus palabras, más allá de su dramatismo, ponen al descubierto una modalidad de contrato poco usual, cuál era el alquiler de su fuerza de trabajo por su encomendera a un artesano con taller propio. Dicha modalidad incluía el pago de un salario anual que, en general, era el doble o triple más alto que el monto del tributo que los tributarios debían pagar, el que era de siete pesos de ocho reales de plata y del cual los encomenderos sólo podían cobrar lo que les correspondía por concesión real. Bartolo, en tanto, denunció que en todo el tiempo que trabajaba para Gómez sólo le había entregado dos trajes de los que usaban los indígenas (llamados *vestidos de la tierra* y compuesto por una manta, una camiseta sin mangas y un par de pantalones o calzones de tela de algodón o lana) y tres pares de calzones de cordellate, asimismo una tela basta de lana; además, de los ocho pesos que debía cobrar anualmente, lo que era bastante menos que el promedio del salario de un oficial artesano aun descontando el tributo, se le debían seis pesos y cuatro reales de ocho el peso. Por todo lo anterior se declaraba descontento y puntualizaba que estaba desnudo y que por su cojera no era apto para trabajar.

Esta modalidad de trabajo, el alquiler de indios, aparece con poca frecuencia en las fuentes, pero cuando lo hace los alquilados son indígenas de encomienda. Respecto de su origen sólo unos pocos de ellos provenían de repartimientos de Chile Central o el Norte Chico, como el citado Bartolo.¹⁸ Lo anterior puede explicarse porque la mayoría del trabajo indígena encomendado se desplegaba a nivel rural, incluso si ello implicaba la existencia de ciertos oficios o especializaciones laborales, estas decían relación con actividades económicas como la agricultura, la ganadería o ciertas agroindustrias, entre las que se contaba la vitivinícola, o la confección textil. Por ello no es poco frecuente encontrar en los pueblos de indios o en las estancias españolas pobladas por encomendados y sus familias a viñateros, botijeros,

¹⁵ *Visita a Francisco, indio de la encomienda de doña Aldonza de Guzmán*. Santiago, 27 de marzo de 1610. ANHRA. Vol. 466, f. 30 vta.

¹⁶ *Visita a Francisco...* f. 30 vta.

¹⁷ Mario GÓNGORA, "Estratificación social urbana en Chile (siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII)", *Center Discussion Papers*, núm. 30, 1971, p. 29.

¹⁸ *Carta de alquiler de Juan, indio carpintero, natural de Pelvín, con el convento de Santo Domingo*. Santiago, 12 de septiembre de 1597. ANHES 22, fs. 400 vta-401.

curtidores, carreteros y especialistas en la elaboración de arreos para los caballos, así como a quienes trabajaban en los obrajes de paño de Rancagua y Melipilla.¹⁹

En tanto, un número algo superior de alquileres de indígenas en oficios artesanales urbanos, sin contar en este apartado a los *huarpes* cuyanos de quienes se tratará más adelante, eran los provenientes de repartimientos del sur del reino. En la última parte del siglo XVI y hasta los primeros años del siglo siguiente, cuando este flujo se cortó por efecto del levantamiento general de 1598 que barrió con la colonización española del sur del río Bío-Bío, es posible encontrar algunos alquileres de este tipo. A modo de ejemplo, se puede citar el hecho por Gonzalo de Toledo en representación de doña Marina Ortiz de Gaete, la viuda del gobernador Pedro de Valdivia, quien era encomendera de un conjunto de parcialidades situadas en la costa de Arauco, que en 1589 alquiló al maestro carpintero Francisco Esteban Valenciano:

“...tres yndios ofçiales de carpinteros llamados el uno Juan Cotum y el otro Hernando y el otro Pedro por tiempo y espaçio de un año cumplido primero siguiente al dicho Juan Cotum por preçio e quantia de çinquenta pesos y el dicho Pedro por quantia de treinta y çinco pesos y al dicho Hernando por veinte pesos y mas un bestido de lana...”²⁰

Nuevamente el precio del alquiler de cada indio era muy superior al tributo que estos debían pagar a sus encomenderos, y no se contemplaba una remuneración aparte para cada alquilado, a excepción de la obligación de Valenciano de alimentarlos, vestirlos y proporcionarles un lugar en que vivir. Lo más interesante de la existencia de estos actos burocráticos es la comprobación de la presencia de indígenas encomendados del sur de Chile en la ciudad de Santiago, sobre todo porque la propia encomienda de servicio personal implicaba limitaciones a sus desplazamientos, lo que podría indicar que en estos casos se estaba frente a una migración individual, de mediano alcance territorial y no necesariamente autorizada por los encomenderos.

Difícilmente estos indios eran posibles de devolver a sus tierras originales, lo que hubiera comportado denunciarlos ante la justicia y detenerlos lo que, incluso, en una ciudad pequeña como lo era Santiago a fines del siglo XVI podía ser una tarea compleja, más aún cuando estos individuos no tenían grandes diferencias externas, como la vestimenta o el idioma, con quienes eran originarios del lugar o de sus alrededores. Por ello, quizás la mejor solución era

¹⁹ Hugo CONTRERAS, “Migraciones locales y asentamiento indígena en las estancias españolas de Chile central, 1580-1650”, *Historia*, vol. 49, núm. 1, 2016, pp. 87-110.

²⁰ *Carta de alquiler de tres indios oficiales de carpintero de la encomienda de doña Marina Ortiz de Gaete con Francisco Esteban Valenciano, carpintero*. Santiago, 21 de febrero de 1589. ANHES 4, f. 288. Poco más de un año después consta una nueva carta de alquiler de Juan Cotum y Pedro con el mismo carpintero: *Carta de alquiler de dos indios oficiales de carpintero de la encomienda de doña Marina Ortiz de Gaete con Francisco Esteban Valenciano, carpintero*. Santiago, 24 de mayo de 1590. ANHES 5, fs. 222 vta-223.

alquilarlos a otro español, lo cual si de una parte permitía un mejor usufructo de su trabajo, pues estos pagaban mucho más que el tributo al que estaban obligados y lo hacían en oro o plata, reemplazando su servicio personal por esta forma delegada de entero de dicha capitación; de otra, el propio alquiler, que implicaba que los indios iban a trabajar en un sitio conocido como era el taller o tienda de su alquilador, permitía a sus encomenderos o a quienes ellos designaran controlar los movimientos de tales tributarios y, por lo tanto, conservarlos en su poder.²¹

No obstante, después de 1598 esta forma de trabajo indígena, en particular en lo referido a los tributarios del sur del reino, casi desaparece de los registros y ello tanto en lo que dice relación con los peones sin especialización laboral como con los artesanos de que se ha hecho relación, que no serán reemplazados por esclavos de la misma zona, que si bien están presentes en el siglo XVII en la zona que preocupa a este estudio, pero cuya lógica de captura, transporte y traslado hacia Chile Central y otras regiones del país y del virreinato del Perú cambiará de modo rotundo.

Los huarpes de la provincia de Cuyo

Otros indígenas que eran con frecuencia alquilados eran los *huarpes* provenientes de Cuyo, quienes eran sacados de sus tierras por sus encomenderos para ser trasladados a Chile, según lo que investigó Álvaro Jara, quien asoció esta conducta encomenderil tanto a la pobreza de dichas tierras como a su necesidad de aprovechar esta mano de obra pues, según el mismo autor, estos indios iban al valle central chileno para ser empleados como peones agrícolas tanto por sus feudatarios como alquilados a otros españoles que no contaban con mano de obra propia, lo que se hacía por un año, luego del cual volvían a su lugar de origen para ser reemplazados por otros.²²

No obstante, según los protocolos notariales chilenos algunos de ellos se quedaban en la ciudad, empleándose en oficios artesanales, como lo hizo Tomás, un carpintero cuyano que en 1611 se asentó con doña María Mazote, una viuda, por dos años.²³ Otro ejemplo de arriendo de *huarpes* cuyanos como artesanos se puede ver en agosto de 1599, cuando Antonio Bello, un encomendero de Cuyo, alquiló a Martín García dos indios residentes en Santiago llamados Francisco y Luis. El primero de ellos era oficial de curtidor y mientras que el otro lo era de albañil y su alquiler sería de 55 y 60 pesos anuales respectivamente, no obstante que los indios

²¹ Otros alquileres de indios o documentos similares en: ANHES 3, f. 142 vta-143 vta. (1586); ANHES 3, f. 274-274 vta. (1586); ANHES 5, f. 7 vta (1589); ANHES 6, f. 13 (1589).

²² Álvaro JARA, "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 124, 1959, pp. 177-212.

²³ ANHES 41, f. 260.

sólo recibirían un vestido de paño de México por su trabajo, el que se contabilizó aparte del dinero mencionado.²⁴

Otro caso era el de Jorge, quien en marzo de 1618 se asentó por dos años con Pedro Rengel, un maestro carpintero.²⁵ Sin embargo, en lo que se refiere a este indio es necesario hacer una distinción pues se trataba de un aprendiz y ello pues muchos de los asientos encontrados en esta categoría son por dos o incluso tres años. Así sucedía con Rafael, quien provenía de la ciudad de Mendoza y se asentó en 1616 como aprendiz del maestro sastrero Juan Cabrera.²⁶ Aunque no necesariamente, es posible que estos indios todavía no llegaran a la edad de tributar, lo cual permitiría que se contrataran por más tiempo que un año, aunque la documentación consultada no aclara si lo hacían de *motu proprio* o a instancias de sus padres o sus encomenderos. Asimismo, en sus casos particulares se abren las interrogantes respecto de cómo habían llegado a Santiago o si, incluso, habían nacido en la ciudad o sus cercanías, pues como a continuación se podrá apreciar, estos detalles permiten abrir la discusión respecto de la modalidad de traslado anual planteada por la historiografía para los *huarpes*.

Esta habría que ampliar para preguntarse por sujetos como Tomás, Jorge o Rafael, cuya presencia en la ciudad parece ser bastante más abundante de lo que reflejan, al menos, las fuentes notariales. Esto se percibe, por ejemplo, en la publicación de dos confesionarios, uno en lengua allentiac y el otro en milcayac, que eran las que se hablaban respectivamente en las ciudades de San Juan de la Frontera y Mendoza, escritos por el jesuita Luis de Valdivia y publicados en Lima en 1607, quien no se movió de Santiago para elaborarlos.²⁷ Esto no era necesario, pues los *huarpes* formaban un verdadero barrio en torno a la parroquia de San Saturnino, ubicado al suroriente de la ciudad; más aún, según un informe de 1614 citado por Jaime Valenzuela éstos llegarían a ser un 37 % de los indígenas que poblaban Santiago.²⁸ Allí era donde el jesuita realizaba su labor evangelizadora y allí aprendió dichas lenguas.

Por último, una consideración que debe hacerse en el caso de los artesanos *huarpes* en la medida que la mayoría de sus encomenderos residían en Santiago y no en Cuyo, donde generalmente destacaban un criado como administrador de la encomienda, es que su traslado a la capital chilena también implicaba la posibilidad no sólo de percibir de manera directa el alquiler de los trasladados, generalmente empleados en el mundo rural, sino también el tributo de los que se hacían artesanos en la ciudad. Es probable que en estos casos se esté frente a

²⁴ *Contrato de arriendo de dos indios huarpes de Antonio Bello a Martín García*. Santiago, 7 de agosto de 1599. ANHES. Vol. 15, fs. 25 vta-26 vta.

²⁵ ANHES 57, f. 99.

²⁶ ANHES 55 fs. 515 vta-516.

²⁷ Luis de VALDIVIA, *Fragmentos de la doctrina cristiana en lengua Millcayac*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, [1607] 1918; *Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, arte y vocabularios breves en lengua Allentiac*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, [1607] 1894.

²⁸ Jaime VALENZUELA, "Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)", *Historia Crítica*, núm. 53, 2014, p. 21.

modalidades de percepción de la plusvalía del trabajo indígena similar a la implementada por los encomenderos de Chile central o del sur, como se veía en los casos analizados más arriba y que es necesario seguir explorando.

Los contratos con instituciones y particulares

En lo preciso, el asiento de trabajo del oficial de carpintero Tomás, citado más arriba, permite introducir otra variación en las modalidades clásicas del empleo de artesanos, cuál era la de emplearse por un plazo fijo y en general con exclusividad o preferencia con un particular o una institución. En esta categoría aparecen los conventos masculinos de la ciudad, y en ocasiones algún particular, en general, un miembro de la elite chilena, como el capitán Melchor Jufre del Águila, quien figura asentando artesanos indígenas en 1609, 1623 y 1625, años en los cuales contrata por un año a sastres u oficiales de sastre; y asimismo en 1625, momento en que asienta a un herrero.²⁹

Contratante frecuente de indios migrantes con algún grado de formación artesanal eran los conventos santiaguinos de San Agustín y de San Francisco, situados el primero a solo dos cuadras de la plaza de armas de la ciudad y el segundo en los extramuros de la misma hacia el sur, pero sólo a unos minutos del centro de la misma. A modo de ejemplo, en junio de 1600 el primero de ellos asentó por un año a Lucas Martín, un indio herrero, quien se encargaría de todos los trabajos referidos a su oficio y para lo cual el convento le proporcionaría fragua y herramientas, además de dos ayudantes también indígenas.³⁰ Asimismo, en 1619 el referido convento contrató a otro maestro herrero por dos años, este llevaba por nombre Pascual y era originario de San Miguel de Tucumán. En este caso, en contraste con lo referido a Lucas Martín, a quien se le pagaría en carneros, trigo y vino pues debía vivir en la chacra del convento, ubicada en la Chimba de la ciudad, a Pascual se le cancelaría \$ 150 de ocho reales y se le proporcionaría casa en que vivir.³¹ Valga decir que este monto es el más alto que se ha podido detectar, pues los indios contratados bajo esta modalidad ganaban entre \$ 50 y \$ 80 de ocho reales anuales.³²

En lo que se refiere al convento de San Francisco, en 1618 contrató a través de su síndico a un padre y su hijo llamados Mateo y Rodrigo respectivamente, ambos *juríes* de San Miguel

²⁹ ANHES 39, f. 111-111 vta. (1609); ANHES 89, f. 327 vta. (1623); ANHES 129, f. 271 (1625); ANHES 154, f. 90-90 vta. (1625).

³⁰ *Asiento de trabajo de Lucas Martín, herrero, con el convento de San Agustín*. Santiago, 20 de junio de 1600. ANHES. Vol. 28, fs. 147 vta-148.

³¹ ANHES 126, fs. 197 vta-198.

³² Es necesario precisar que los peones indígenas contratados por vía se asiento de trabajo ganaban al año, en general, entre 20 y 25 pesos de ocho reales, los que en general eran pagados en ropa de la tierra; además de ello se les daba un lugar donde vivir, comida y doctrina religiosa.

de Tucumán y de oficio carpinteros. A estos se les cancelarían \$ 80 y \$ 70 de ocho reales por un año para encargarse de todas las obras de su oficio que necesitara el convento, lo que con probabilidad hacía referencia a la construcción de obras menores y a la reparación de muebles y otros objetos de madera.³³ Mientras tanto, diez años más tarde, en 1628, la misma institución contrató a un indio llamado Juan Cusco, quien serviría por un año, aunque puntualizó que ya había trabajado para los mismos frailes durante dos años sin carta de asiento.³⁴

Cuestión, esta última, que cruza tanto el problema como las fuentes con que se ha trabajado, pues deja al descubierto el subregistro existente. Ahora bien, medir ese subregistro se vuelve una tarea muy compleja, pues tanto los datos de contexto es decir el número de indígenas que poblaban Santiago para la primera mitad del siglo XVII, considerando informaciones como la ocupación de los mismos, además de su género, edad y lugares de habitación dentro del casco urbano o en su inmediata cercanía no existe. Tampoco se ha conservado el total de los registros de las cuatro escribanías que operaban en la ciudad en la época, por lo que no hay posibilidad de saber cuál es el número total o un aproximado del mismo de asientos o conciertos de trabajo y de aprendizaje hechos durante la temporalidad que nos preocupa. Por lo anterior, sólo se pueden hacer algunas estimaciones demográficas tanto del punto de vista numérico como respecto de los porcentajes de origen de los indígenas que habitaban la ciudad de Santiago, es decir, cuántos eran locales o migrantes de corto alcance y cuántos lo eran provenientes de otros reinos.

Los indios cuscos

Del punto de vista cualitativo puede afirmarse con cierto grado de fiabilidad que el mayor porcentaje de indígenas foráneos, en particular dentro del segmento de los artesanos que interesan a este estudio estaba constituido por los llamados *indios cuscos*. Con esta denominación se conocían en Chile a los indígenas provenientes del Perú, que con detalle ha estudiado Jaime Valenzuela, cuyos primeros representantes habían llegado al país con la hueste del capitán Pedro de Valdivia en 1541.³⁵ Dentro de esta categoría, en cualquier caso, entraban los descendientes de quienes llegaron con las huestes y refuerzos del siglo XVI,

³³ ANHES 85, f. 33 vta.

³⁴ ANHES 130, f. 91.

³⁵ Jaime VALENZUELA, "Inmigrantes en busca de identidad: los indios *cuzcos* de Santiago de Chile, entre clasificación colonial y estrategia social", Alejandra ARAYA y Jaime VALENZUELA (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, Ril Editores, 2010, pp. 81-118; "Devociones de inmigrantes. Indígenas andinos y pluriétnicidad urbana en la conformación de cofradías coloniales (Santiago de Chile, siglo XVII)", *Historia*, núm. 43, 2010, pp. 203-244; "Indígenas andinos en Chile colonial: inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI-XVII)" *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 250, 2010, pp. 749-778.

los que rescataron para sí el status que los conquistadores dieron a estos sujetos, quienes consideraron sus servicios en la guerra librada en Chile central entre 1541 y 1544 para librarlos de la encomendación.³⁶ Ello les permitió incorporarse a las casas de los encomenderos como sirvientes y criados, así como al artesanado. Lo anterior no excluyó que durante todo el periodo en estudio siguieran llegando a Chile migrantes indígenas peruanos o de otros lugares como Quito, identificados con el mundo andino y, por lo tanto, considerados *cuscos*.

En el caso de los primeros *cuscos* y sus descendientes, en la medida que no estaban sujetos a encomienda, condición que en los hechos también beneficiaba a los que migraban desde el virreinato peruano a Chile, puesto que difícilmente en este último reino se fiscalizaba su inclusión en una encomienda peruana y menos aún se les cobraba tributo para mandarlo a las cajas reales limeñas, es posible encontrar un número bastante más elevado de contratos tanto de trabajo como de aprendizaje de oficios. En primera instancia, en dichos contratos o asientos aparecen indios *cuscos* contratándose como oficiales o aprendices con maestros españoles. En ellos, los oficios más recurridos fueron los de sastre y zapatero (que, en general, son los que más aparecen en el fondo Escribanos de Santiago del Archivo Histórico Nacional de Chile, independientemente del origen de los asentados), aunque también hay alguna presencia de sederos, carpinteros, silleros y sombrereros.

En tales contratos se denota un ejercicio del oficio artesanal mucho más apegado a los modelos clásicos del mismo, es decir, el de pequeños talleres que incluyen una tienda regentada por un maestro, asistido por varios oficiales y encargado de la formación de un indeterminado número de aprendices, los cuales en los casos estudiados no eran necesariamente elegidos por algún tipo de afinidad étnica con el maestro, pues el personal de estos talleres aparece perteneciendo a distintos grupos socio-identitarios. Bien podía ser un maestro español el que regentara el taller y sus subordinados mestizos, indígenas o afros, así libres como esclavos, los que estuvieran presentes en dicho espacio laboral. Ello, de todas maneras, no excluía la posibilidad de que los parientes de un maestro fueran parte de estos talleres, como sucedía en 1591 cuando Hernando de Castro, un maestro sastre indígena natural del Cusco y uno de los primeros de los cuales se cuenta con un registro de su graduación artesanal, se comprometió a recibir a Diego de Castro, su hermano, como aprendiz por un periodo de dos años.³⁷

En general, aun cuando en el último cuarto del siglo XVI ya es posible encontrar algunos maestros indígenas y, en particular, *cuscos* no será hasta principios de la centuria siguiente cuando, junto con un gran número de aprendices de este origen formándose con maestros españoles o mestizos, empiecen a aparecer con fuerza artesanos indígenas con el más alto grado gremial. En algunos de ellos es posible encontrar una evolución pasando de contratarse

³⁶ Leonardo LEÓN, *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*, Saint Andrews, University of Saint Andrews, 1991, pp. 7-28.

³⁷ ANHES 7, fs. 305-306 vta.

como oficiales sin más hasta ser considerados maestros, como sucedió con Juan Ramos, quien era originario de Chíncha y se declaraba ladino en lengua española. Éste en 1625 se contrató con el capitán Melchor Jufré del Águila para trabajarle seis meses en exclusiva;³⁸ el mismo indígena, esta vez en 1638 y 1641, recibió al menos tres aprendices en su taller.³⁹

Pero no sólo ello, en 1636 Ramos renovó el arriendo de una casa. De tal propiedad no se mencionó específicamente donde se encontraba, aunque parece que tanto el escribano como los contratantes asumían que estaba dentro de la traza de Santiago, que era donde se hizo el contrato y en la cual Ramos tenía instalado su taller.⁴⁰ Un año más tarde, en tanto, aparece contratando un censo, es decir un préstamo con garantía en una propiedad, de \$ 180 con el Convento de la Merced, cuya cantidad estaba destinada a pagar a: "...a Mateo de Lepe otros çiento y ochenta pesos que le debía del balor del medio solar que me bendio detras del çerro de Santa Luçia junto al mio...".⁴¹ Por último, parecía que el prestigio de Ramos no era menor, al menos entre sus colegas artesanos de origen indígena, pues en 1642 firmó una carta de fianza por la que garantizaba el pago de \$ 50 que debía Manuel, un indio zapatero, al capitán Simón Román y cuya deuda ya había pasado a ser cobrada por vía judicial.⁴²

A la mayoría de ellos en cambio cuesta mucho más seguirlos, pues su aparición en la documentación notarial, así como en la de origen administrativo y judicial es episódica. En ocasiones sólo aparecen alguna vez o bien lo hacen en distintos momentos alejados en el tiempo que, con mucha dificultad, permiten reconstituir algunos rastros de sus biografías. Sin embargo, algunos nombres se repiten en los protocolos notariales, como era el caso de Andrés Banado Pongo, un sedero y sombrerero procedente de Huánuco, y llegado a Chile a fines del siglo XVI y que si bien testó en 1624,⁴³ todavía en 1638 firmó un protocolo notarial por el cual compró un solar y medio de tierra al convento de San Francisco.⁴⁴

Otro era el sastre Gaspar de Agurto, quien entre 1622 y 1633 aparece en los protocolos notariales recibiendo aprendices, aunque de ellos uno solo se denomina como *cusco*, mientras que los otros son negros, mestizos, españoles e indios de Chile, lo que comprueba lo que se planteaba en párrafos anteriores respecto de la multi-etnicidad, por llamarlo de algún modo, de los talleres artesanales del siglo XVII en Santiago. El mismo Agurto casi tres lustros antes, en 1620, era afianzado por un vecino de la ciudad, Miguel Liceras, para arrendar una tienda donde estaría su sastrería.⁴⁵ En 1630, en tanto, firmó un compromiso con Sebastián de Torres,

³⁸ ANHES 129, f. 271.

³⁹ ANHES 76, f. 6 (1638); ANHES 170, f. 14 (1641); ANHES 170, f. 69 (1641).

⁴⁰ ANHES. Vol. 74, f. 290.

⁴¹ ANHES. Vol. 75, f. 140-140 vta.

⁴² ANHES. Vol. 116, f. 64 vta.

⁴³ *Testamento de Andrés Banado Pongo*. Santiago, 16 de marzo de 1624; Julio RETAMAL (comp.), *Testamentos de "indios" en Chile colonial: 1564-1801*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Ril Editores, 2000, pp. 168-170.

⁴⁴ ANHES. Vol. 76, fs. 240 vta-241 vta.

⁴⁵ ANHES. Vol. 88, f. 75.

un mercader de esclavos, para que le trajera una esclava angoleña de Buenos Aires, a donde Torres se dirigía.⁴⁶ Y, por último, en 1641 figura con grado de alférez al pagar la deuda que tenía con un español, el capitán Miguel Ortiz de Elguea.⁴⁷

Esto último, que llama a hacerse nuevas preguntas, pues si bien en las fuentes aparece que en el siglo XVII se formó al menos una compañía de milicias de indios, en la práctica no se sabe nada de ella, lo que abre interrogantes respecto de la inserción de los indígenas urbanos en la sociedad colonial, en particular de los artesanos y más aún de quienes alcanzaban cierta prosperidad económica, que eran quienes a su vez tomaban los grados de oficiales de estas fuerzas, como es posible ver en las milicias de castas santiaguinas del siglo XVIII.⁴⁸ No obstante, para la centuria en que se ha centrado este artículo serán las cofradías las instituciones en que se encuentran con mayor fuerza estos sujetos, como lo ha destacado Valenzuela, más aún cuando en Santiago varias de las mismas sólo aceptaban hermanos y hermanas indígenas.⁴⁹

En ellas no sólo figuraban como miembros comunes, también lo hacían dentro de sus hermanos veinticuatro y varios de los mismos fueron mayordomos, lo cual ya hablaba de sujetos plenamente integrados en la vida social e institucional de la ciudad, lo que se alimentaba y retroalimentaba por su actividad profesional, su habitación permanente en la misma, la constitución de talleres pequeños pero pujantes y que continuamente recibían oficiales y aprendices (aunque durante el siglo XVII, estos siguieron formándose y trabajando con maestros españoles y mestizos). Esta fue una presencia urbana que, sin embargo, hasta ahora pocas veces ha sido reconstituida por la historiografía y que presenta una notable variabilidad en su inserción en el artesanado, tanto por su origen, su condición legal y su habitación en la traza de la ciudad o en los sectores periurbanos de la misma.

Comentarios finales

El artesano chileno urbano de fines del siglo XVI y del siglo XVII, de una u otra manera, de consuno con dicha temporalidad, que es la menos estudiada por la historiografía del periodo monárquico en este reino, pocas veces ha figurado en las páginas escritas por las y los historiadores, aunque con notables excepciones como los trabajos de Emma de Ramón respecto de los menestrales de diversos grupos socio-identitarios y los de Álvaro Jara y Jaime

⁴⁶ ANHES. Vol. 70, fs. 275 vta-276.

⁴⁷ ANHES. Vol. 77, f. 36.

⁴⁸ Hugo CONTRERAS, "Ser leales y parecer 'decentes'. Milicias de castas e inserción social de los afrodescendientes. Chile, 1675-1760", *Tiempo Histórico*, núm. 14, 2017, pp. 129-155; "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800", *Cuadernos de Historia*, núm. 25, 2006, pp. 93-117.

⁴⁹ Jaime VALENZUELA, "Devociones de inmigrantes. Indígenas andinos y pluriétnicidad urbana en la conformación de cofradías coloniales (Santiago de Chile, siglo XVII)", *Historia*, núm. 43, 2010, pp. 203-244.

Valenzuela, en lo referido a aquellos indígenas migrantes conocidos como *huarpes* y *cuscos* y que, ciertamente incluían artesanos entre ellos, en particular los segundos de los mismos.

Por lo anterior, no podía ser de otra manera, que en esta oportunidad el acercamiento a los artesanos indígenas y en particular los migrantes de mediana y larga distancia fuera todavía general y panorámico. Se trató, por una parte, de reconocer su presencia en la ciudad de Santiago de Chile, centro económico y social de uno de los reinos más australes de la monarquía castellana; y de otra, de identificar los regímenes de trabajo allí presentes. Por ello, en la medida que en Chile todavía estaba impuesta la encomienda de servicio personal, que afectaba a los indígenas de la región central del reino y también a los de la provincia de Cuyo, que hasta 1776 asimismo lo integró; que los migrantes de otros reinos y en particular los indios *cuscos* de derecho, mientras que los *juries* tucumanos lo estaban de hecho, se encontraban eximidos de servicio personal o del pago de tributos, es posible observar distintos regímenes laborales dentro de quienes ya formados o entrando a capacitarse en un oficio, ejercían labores artesanales urbanas.

Si por una parte, las formas clásicas de empleo artesanal estaban presentes y extendidas, en especial dentro de los *cuscos*, entre quienes ya a fines del siglo XVI se pueden encontrar algunos de ellos con grados de maestro, los que aumentarán y se expandirán durante las primeras décadas del siglo siguiente, a la vez que se seguían formando aprendices en talleres multiétnicos y de preferencia en ciertos oficios como los de sastre y zapatero; de otra, algunos artesanos indígenas, bien porque estaban encomendados o porque había un mercado laboral distinto al artesanal clásico, son posibles de encontrar alquilados por sus encomenderos, asentados con una institución como un convento o, con un particular o, incluso, trabajando para sus feudatarios en exclusiva y al interior de las casas de los mismos y, en general, recibiendo sólo un poco más de los que se les debería pagar si se hubieran asentado fuera de la casa encomendera.

Ello habla de distintos regímenes laborales para el artesanado indígena urbano en Santiago, conformado en su mayoría por migrantes, aunque al parecer sólo aquellos que podían ejercer su oficio de manera independiente, por cierto, una minoría lograba cierta prosperidad y una inserción importante en la sociedad urbana santiaguina, en particular dentro del segmento indígena de la misma. Estos se posicionaban en una geografía espacial particular, al habitar muchos de ellos en el sector semi rural conocido como La Chimba pero tener sus tiendas y talleres en la traza de la ciudad, donde estaba parte importante de su clientela; asimismo lo hacían al integrarse a cofradías, como la de Nuestra Señora de Copacabana, asociada al convento de San Francisco y que sólo admitía hermanos indígenas; o al filiarse a la compañía miliciania de indios que se formó en la ciudad al frisar la mitad de la centuria, usando sus grados militares para identificarse aun en contextos que, en principio, nada decían relación con lo castrense, aunque en Chile un elemento integrante del prestigio social de quien, sin

importar su estamento o grupo de procedencia, era lo militar habla de sujetos que dentro de sus contextos estaban plenamente integrados a la sociedad colonial, aunque ello no quería decir que quisieran ser españoles o parte de la elite. Pretensiones, cualquiera ellas fuesen que parecían no ser posibles sin el éxito económico que les brindó, en lo preciso y sólo a una minoría de ellos, el trabajo artesanal.

Bibliografía

ÁLVAREZ, Paulo, "La Chimba del valle del Mapocho: historia de una alteridad en construcción", *Revista de Geografía Espacios*, núm. 1, 2017, pp. 19-42.

CONTRERAS, Hugo, *Oro, tierras e indios. Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*, Santiago, Ediciones de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017.

CONTRERAS, Hugo, "Ser leales y parecer 'decentes'. Milicias de castas e inserción social de los afrodescendientes. Chile, 1675-1760", *Tiempo Histórico*, núm. 14, 2017, pp. 129-155.

CONTRERAS, Hugo, "Los artesanos del siglo XVIII en la historiografía chilena: una historia en fragmentos", Sonia PÉREZ TOLEDO y Sergio SOLANO (coords.), *Pensar la historia del trabajo y los trabajadores en América, siglos XVIII y XIX*, Madrid-Berlín, Iberoamericana-Vervuert, 2016, pp. 141-162.

CONTRERAS, Hugo, "Migraciones locales y asentamiento indígena en las estancias españolas de Chile central, 1580-1650", *Historia*, vol. 49, núm. 1, 2016, pp. 87-110.

CONTRERAS, Hugo, "Las milicias de pardos y morenos libres de Santiago de Chile en el siglo XVIII, 1760-1800", *Cuadernos de Historia*, núm. 25, 2006, pp. 93-117.

DE RAMÓN, Emma, "Artífices negros, mulatos y pardos en Santiago de Chile: siglos XVI y XVII", *Cuadernos de Historia*, núm. 25, 2006, pp. 59-82.

DE RAMÓN, Emma, "Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturrieta y Martín García, tres sastres en los albores de la industria santiaguina: 1560-1620", Julio Retamal (coord.), *Estudios coloniales III*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2004, pp. 267-283.

DE RAMÓN, Emma, "Francisco Esteban Valenciano, un acercamiento a la vida social de los artífices en el Santiago del siglo XVI", Julio Retamal (coord.), *Estudios coloniales II*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2002, pp. 181-191.

DE RAMÓN, Emma, *Obra y fe. La catedral de Santiago, 1541-1769*, Santiago, Dibam-Lom, 2002.

DÍAZ, José Manuel, "La empresa esclavista de don Pedro de La Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile", *Estudios Humanísticos. Historia*, núm. 10, 2011, pp. 55-70.

ERRÁZURIZ, Crescente, *Seis años de la historia de Chile: (23 de diciembre de 1598- 9 de abril de 1605)*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908.

GOICOVICH, Francis "Alianzas geo-étnicas en la segunda rebelión general: génesis y dinámica de los vutanmapus en el alzamiento de 1598", *Historia*, vol. 39, núm. 1, 2006, pp. 93-154.

GÓNGORA, Mario, "Estratificación social urbana en Chile (siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII)", *Center Discussion Papers*, núm. 30, 1971, pp. 1-34.

HANISCH, Walter, "Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608-1696", *Historia*, núm. 16, pp. 5-65.

JARA, Álvaro, "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núm. 124, 1959, pp. 177-212.

LEÓN, Leonardo, *La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558*, Saint Andrews, University of Saint Andrews, 1991.

MÁRQUEZ, Francisca, "Habitar la ciudad desde sus fronteras. La Chimba, Santiago de Chile", María CARMAN, Neiva VIEIRA DA CUNHA y Ramiro SEGURA (coords.), *Segregación y diferencia en la ciudad*, Quito, Flacso, 2013, pp. 123-141.

MEDINA, José Toribio (comp.), *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, t. XXI, 1900.

MUÑOZ, Juan Guillermo, "La esclavitud indígena. El caso de Colchagua", *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 7, núm. 2, 2003, pp. 113-147.

PALMA, Daniel, *(La rebelión mapuche de 1598*, Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995.

PEREIRA SALAS, Eugenio, *Historia del arte en el reino de Chile*, Santiago, Universidad de Chile, 1965.

RETAMAL, Julio, (comp.), *Testamentos de "indios" en Chile colonial: 1564-1801*, Santiago, Universidad Andrés Bello-Ril Editores, 2000.

SCHENKE, Josefina, "Objetos devocionales en una ciudad virreinal periférica (Santiago de Chile, 1598-1610; 1692-1710): una investigación en curso", *Revista de Historia social y de las mentalidades*, vol. 14, núm. 2, 2010, pp. 137-172.

VALDIVIA, Luis de, *Fragmentos de la doctrina cristiana en lengua Millcayac*, Santiago, Imprenta Elzeviriana, [1607] 1918.

VALDIVIA, Luis de, *Doctrina cristiana y catecismo con un confesionario, arte y vocabularios breves en lengua Allentiac*, Sevilla, Imprenta de E. Rasco, [1607] 1894.

VALENZUELA, Jaime, "Indios urbanos: inmigraciones, alteridad y ladinización en Santiago de Chile (siglos XVI-XVII)", *Historia Crítica*, núm. 53, 2014, pp. 13-34.

VALENZUELA, Jaime, "Indígenas andinos en Chile colonial: inmigración, inserción espacial, integración económica y movilidad social (Santiago, siglos XVI-XVII)" *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 250, 2010, pp. 749-778.

VALENZUELA, Jaime, "Devociones de inmigrantes. Indígenas andinos y pluriétnicidad urbana en la conformación de cofradías coloniales (Santiago de Chile, siglo XVII)", *Historia*, núm. 43, 2010, pp. 203-244.

VALENZUELA, Jaime, "Inmigrantes en busca de identidad: los indios cuzcos de Santiago de Chile, entre clasificación colonial y estrategia social", Alejandra ARAYA y Jaime VALENZUELA (eds.), *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, Ril Editores, 2010, pp. 81-118

VALENZUELA, Jaime, "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia", Rafael Gaune y Martín Lara (eds.), *Historias de racismo y discriminación en Chile*, Santiago, Uqbar Editores, pp. 225-260.